

TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROMOCION ENERGITECAS “PROMO MUNDIALISTA”
COEXITO S.A.S.

PRIMERO: Requisitos para participar y mecánica de la Promoción:

- Por compras en las Agencias denominadas ENERGITECAS de propiedad de la sociedad COEXITO S.A.S. a nivel nacional, superiores a cien mil pesos (\$100.000), reclame gratis, un (1) “Raspe y Gane”.
- Esta promoción UNICAMENTE aplicará para las compras realizadas en las Sesenta y seis (66) ENERGITECAS a nivel Nacional de propiedad de la sociedad COEXITO S.A.S. Aplican todos los productos y servicios.
- La actividad “PROMO MUNDIALISTA” estará vigente en el periodo comprendido entre el 1 de Junio hasta el 31 de Agosto de 2018.
- Promoción valida hasta agotar existencia de bonos “Raspe y Gane”.
- Los premios no son canjeables por dinero, ni por otro premio, ni por otros bienes o servicios.
- COEXITO S.A.S. se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador en caso de detectar un uso indebido o adulteración a los bonos de “Raspe y Gane”, intenten o se compruebe que ha hecho fraude para participar y obtener el premio.
- COEXITO S.A.S. se reserva el derecho de realizar modificaciones o cambios sobre la mecánica y premios de la promoción, siempre y cuando estén justificados y no perjudiquen a los ganadores.
- Los premios son personales e intransferibles, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no desee aceptar el premio o renuncie al mismo, el premio se declarará desierto.
- No está permitida la participación en la Promoción “Promo Mundialista” de las personas vinculadas laboralmente con COEXITO S.A.S. y que presten sus servicios en las ENERGITECAS.
- Las fotografías y/o publicaciones utilizadas en la divulgación de la promoción de los bonos “Raspe y gane” son ilustrativas y pueden presentar variaciones al momento de su entrega al ganador. Igualmente el color de los bienes puede variar, dependiendo de la disponibilidad al momento de la entrega del premio.

- Es requisito para la entrega del premio, que el ganador presente el original del documento de identificación en la forma en que establece la ley (cedula de ciudadanía, cedula de extranjería, pasaporte y factura original de la compra)
- En la presente promoción UNICAMENTE pueden participar personas mayores de edad. Prohibida la participación de menores de edad.
- En el evento que el ganador corresponda a una persona jurídica, el premio se entregara al Representante Legal de la entidad o compañía, quien deberá acreditar la vigencia de su nombramiento.
- Todos los documentos, trámites o demás requisitos que exijan las entidades o autoridades competentes para la entrega del premio, serán a cargo exclusivo del ganador.
- La entrega del bono “Raspe y gane” se hará en el momento de la compra. El Cliente debe rasparlo inmediatamente lo reciba en presencia de un funcionario de la correspondiente ENERGITECA.
- Los bonos de productos y servicios serán redimibles hasta el 31 de Diciembre de 2018, en cualquiera de las Agencias denominadas ENERGITECAS de propiedad de la sociedad COEXITO S.A.S. a nivel nacional.
- Todos los bonos “Raspe y gane” están premiados.

SEGUNDO: Premios, Unidades disponibles y Condiciones de entrega:

- Los premios y las cantidades disponibles a nivel nacional son:
 - 5,000 Unidades de Termo Copa del Mundo
 - 4,100 unidades de Balón
 - 5,000 unidades de Líquido Limpiaparabrisas
 - 200 unidades de 50% de Descuento en compra de Lubricante Coéxito
 - 200 unidades de 50% de Descuento en Alineación
 - 200 unidades de 50% de Descuento en Balanceo
 - 20 unidades de 50% en la Compra de una Batería (debe tenerse en cuenta que aplica para la compra de las marcas Mac Gold, Mac Silver y Tudor)
 - 20 Unidades de 50% en la Compra de cuatro Llantas
 - 125 unidades de Herramientero de Bolsillo
 - 2,500 unidades de Portadocumento
 - 2,500 unidades de Bayetilla
 - 5,500 unidades de Lapicero
 - 500 unidades de Tula

- Los premios serán entregados de inmediato al ganador en la ENERGITECA.
- Para el descuento del 50% en lubricantes aplica para automóviles y camionetas. No acumulable con otras promociones. Cantidad mínima de compra 3.5 cuartos de lubricante y máxima de 6 cuartos. Solo aplica realizando el cambio de aceite en la Energiteca. No redimible en dinero en efectivo. El descuento es aplicable a precio góndola. Valido hasta el 31 de Diciembre de 2018.
- Para el descuento del 50% de alineación y balanceo aplica para automóviles y camioneta. No acumulable con otras promociones. No redimible en dinero en efectivo. El descuento es aplicable a precio góndola. Valido hasta el 31 de Diciembre de 2018.
- Para el descuento del 50% en baterías aplica para automóviles y camionetas. No acumulable con otras promociones. Cantidad máxima de compra de una (1) batería. No redimible en dinero en efectivo. El descuento es aplicable a precio góndola. Valido hasta el 31 de Diciembre de 2018.
- Para descuento del 50% en llantas aplica para automóviles y camionetas. No acumulable con otras promociones. Cantidad mínima de compra de 2 llantas y máxima de 4, para marcas Hankook o Laufenn Rin 13, 14, 15 o 16. No redimible en dinero en efectivo. Valido hasta el 31 de Diciembre de 2018.

TERCERO: Garantía de los premios.

- COEXITO S.A.S. será el responsable de la garantía de los bienes y servicios que sean entregados y prestados en cualquiera de sus Agencias denominadas ENERGITECAS. Para los demás premios de conformidad con lo establecido por el Estatuto del Consumidor, la garantía de los premios (productos) será asumida por el Fabricante y/o Importador, en los términos y condiciones establecidos en los respectivos Manuales o Condiciones de garantía.
- COEXITO S.A.S. no será responsable por la atención u otorgamiento de la garantía de los premios entregados, salvo de los correspondientes a los bienes y servicios comercializados en sus Agencias denominadas ENERGITECAS.
- Cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad de los premios, el ganador deberá dirigirse al Fabricante o al Importador o al Representante autorizado.
- COEXITO S.A.S. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios, ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

CUARTO: Uso de la información e imagen de los ganadores:

Los participantes desde el momento de su registro a la promoción autorizan irrevocablemente a COEXITO S.A.S., sociedad comercial con domicilio

principal en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, identificada con NIT. 890.300.225-7, para el uso de sus: nombres y apellidos, imagen, frases, declaraciones testimoniales, fotografías, archivo audiovisual, entre otros. Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar los productos, servicios y marcas comercializados por COEXITO S.A.S. desde cualquiera de sus aspectos comunicacionales.

Tal utilización, podrá realizarse a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como Internet y cualquier formato digital, para los fines de emisión de la imagen de sus productos, servicios, marcas y los fines promocionales e informativos que COEXITO S.A.S estime convenientes.

Reconocen que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar. La autorización objeto de este documento no tiene costo ni contraprestación alguna en favor de ninguna de las Partes.

Por todo lo cual, expresamente AUTORIZAN a COEXITO S.A.S. a la utilización de la imagen personal resultante de la entrevista y captura fotográfica para la finalidad mencionada, sin que dicha autorización esté sometida a ningún plazo temporal ni esté restringida al ámbito nacional de ningún país. Su autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparece el participante como figurante, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley 23 de 1982.

QUINTO: POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la actividad el participante otorgan el consentimiento expresamente a que la empresa COEXITO S.A.S registre en un archivo informático sus datos personales con el fin de atender sus solicitudes, participar en esta actividad y que de la misma forma realice tratamiento estadístico de los mismos referente a investigación del consumidor y divulgación de información sobre los productos de la compañía, así como a que se le mantenga informado de actividades promocionales y publicitarias.

Esta comunicación podrá efectuarse desde el mismo momento en que facilita sus datos. Así mismo con su aceptación COEXITO S.A.S se comprometerá a cuidar la confidencialidad y secreto de los datos, a no cederlos, ni venderlos, ni permitir el acceso por parte de terceros. La anterior autorización estará vigente hasta tu expresa oposición, pudiendo en cualquier momento solicitar a COEXITO S.A.S

su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 1377 de 2013, reglamentario de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, las personas participantes en la actividad en su calidad de titulares de datos personales, autorizan expresamente a COEXITO S.A.S para recaudar, mantener, recolectar, almacenar, asegurar, procesar, actualizar, suprimir y disponer de dichos datos personales que le han sido por ellos suministrados y que se han incorporado a su base o bases de datos y se encuentran contenidos, custodiados y asegurados en cualquier dispositivo actual o futuro, destinado para tal efecto de seguridad.

La política de tratamiento, conservación y supresión de información consistente en los anotados datos personales se encuentran publicados en nuestra página web www.coexito.com.co

COEXITO S.A.S.
NIT 890.300.225-7

Santiago de Cali, Mayo 08 de 2018.